

ESTUDIO DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

PROYECTO DE TORRETA DE VIGILANCIA EN EL PARAJE DE SANT CRISTÒFOL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN ALCOY.

ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. Finalidad del Estudio	3
1.2. Promotor.....	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.....	4
2.1. Emplazamiento	4
2.2. Previsión de impactos paisajísticos	5
3. ÁMBITO DEL ESTUDIO	5
3.1. Inventario ambiental	5
3.2. Caracterización del Paisaje	6
3.3. Valoración de la calidad visual.....	8
4. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN VISUAL.....	10
5. NORMAS, PLANES, ESTUDIOS PROYECTOS DE CARÁCTER TERRITORIAL, URBANÍSTICO, AMBIENTAL O CUALQUIER OTRA DE CARÁCTER SECTORIAL QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	14
6. NORMAS DE CARÁCTER PAISAJÍSTICO QUE LE SON DE APLICACIÓN	15
6.1. Ficha de los Paisajes Catalogados.....	15
6.2. Normas de Integración Paisajística.....	15
7. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA	15
7.1. Introducción	15
7.2. Objeto del proceso de participación	15
7.3. Programa de actividades y trabajos.....	16
8. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.	17
9. CONCLUSIÓN	18

ANEXO I. INFORME DEPARTAMENTO PATRIMONIO.

ANEXO II. FOTOGRÁFICO.

ANEXO III. CARTOGRAFÍA DE PAISAJE

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2001, desde el departamento de Medio Ambiente, se planteó la necesidad de disponer de mejores herramientas para incrementar el sistema de prevención de incendios en el municipio. En este sentido se planteó la necesidad de elaborar un mapa de vigilancia de incendios forestales a través de la generación de un modelo digital del terreno.

Con la elaboración del Mapa de Vigilancia se perseguían los siguientes objetivos:

- Comprobar que superficie del término municipal, en lo que a vigilancia y control se refiere, abarcaban los puntos fijos que se venían utilizando en la vigilancia y prevención de incendios, y qué zona de nuestro municipio se quedaba sin poder controlar.
- Estudiar la visibilidad existente desde otros puntos de vigilancia en materia de prevención de incendios.

Una vez realizado el Mapa de Vigilancia se concluyó entre otras cuestiones, que:

- El Modelo Digital del Territorio, permite facilitar la coordinación entre las diferentes entidades de voluntarios que se dedican a la prevención y vigilancia, y permite de manera más racional realizar una expansión de la red de vigilancia preventiva.
- También se concluyó que era necesario crear nuevos puntos de observación así como la adecuación de la accesibilidad de éstos.

En la actualidad el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcoy, con el fin de mejorar la red de vigilancia en el marco de la prevención de incendios, y en el marco del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Alcoy pretende ubicar una Torre en el Monte Sant Cristòfol, de manera que se incremente la cobertura de esta red de prevención de manera ostensible. Esta actuación se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la ACCIÓN. "Revisión puntos de vigilancia fijos e itinerarios de los medios locales". LÍNEA DE ACTUACIÓN. "Vigilancia preventiva y disuasoria, en el ámbito del Plan Local de Prevención de Incendios" en la ficha 7.1.3. b de la PROGRAMACIÓN ECONÓMICA TEMPORAL.

Se redacta el presente Estudio de Integración Paisajística en cumplimiento al artículo 48.4 del Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana (en adelante RPCV), donde se exige la elaboración de un Estudio de Integración Paisajística como documentación complementaria de las Licencias sobre Suelo No Urbanizable.

El presente Estudio de Integración Paisajística se realiza como documentación complementaria al Proyecto de Instalación de una Torre de Vigilancia prefabricada, de madera de 7 metros de altura, sobre una base de una pastilla de hormigón de aproximadamente 6 metros cuadrados. La zona de ubicación de la misma es en el ámbito del Monte Público de Sant Cristòfol, en la zona denominada les Pedreres, en terrenos de titularidad municipal, en terrenos forestales calificados como Suelo No urbanizable.

- Referencia catastral: 03009A023000930000YZ

1.1. Finalidad del Estudio

La finalidad del presente estudio es la de predecir y valorar la magnitud y la importancia de los efectos que la instalación de una Torre de vigilancia contra incendios pueda producir sobre el paisaje de la zona y en su percepción, así como determinar, en caso necesario, estrategias para evitar o mitigar los posibles efectos negativos.

1.2. Promotor

El promotor del presente proyecto es el Ayuntamiento de Alcoy con domicilio a efectos de notificación en la Plaza de España 1.

El titular de los terrenos en los que se desarrolla el presente proyecto es el Ayuntamiento de Alcoy, se refleja en el anexo correspondiente en el que se adjunta informe del Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento en el que aparece la referencia catastral de la zona 03009A023000930000YZ.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La obra consiste en la instalación de una Torre de Vigilancia prefabricada, de madera de 7 metros de altura, sobre una base de una pastilla de hormigón de aproximadamente 6 metros cuadrados. La zona de ubicación de la misma es en el ámbito del Monte Público de Sant Cristòfol, en la zona denominada les Pedreres.



2.1. Emplazamiento

La parcela sobre la cual se ubica se encuentra en el ámbito del Monte Público de Sant Cristòfol, en el término municipal de Alcoy. Su calificación urbanística según el PGOU de Alcoy es Suelo No Urbanizable de Protección Forestal y Paisajística. Se trata de una zona con abundante vegetación, próxima a la pista forestal que sube a lo que se denomina les Pedreres. La torreta viene a sustituir una estructura en precario que hay actualmente en la zona y que viene a hacer esas funciones para la vigilancia.

La implantación de la Torre se realizará sobre la orografía actual por lo que únicamente se hará un movimiento de tierras correspondiente a la excavación para la preparación de una base o zapata de hormigón sobre la que irá montada la torre de vigilancia de madera.

2.2. Previsión de impactos paisajísticos

Los impactos de carácter paisajístico previstos son los siguientes:

- ❖ Se prevé un impacto temporal causado por los ligeros movimientos de tierras, el depósito de materiales de construcción de la Torre (madera) y el trasiego de operarios y maquinaria durante la fase de obras y montaje de la torre de vigilancia.
- ❖ Introducción de un elemento artificial, que dado el escaso volumen de la torre, de 7 m aproximadamente de altura, causará un efecto mínimo sobre el paisaje.
- ❖ Leve Introducción de colores y texturas similares a los existentes en el arbolado de la zona.

3. ÁMBITO DEL ESTUDIO

El ámbito de estudio abarca las Unidades de Paisaje afectadas por la cuenca visual de la actuación, entendiéndose por "cuenca visual" aquella parte del territorio desde donde la actuación es visible.

En el plano del ANEXO I. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA, se representa a escala 1/20.000 el ámbito de Estudio, que incluye la cuenca visual abarcada desde el sector objeto de actuación con umbrales de nitidez de 500, 1.500 y 3.500 m. de distancia de la misma, en aplicación del art. 57 del Reglamento del Paisaje.

3.1. Inventario ambiental

3.1.1. Localización geográfica

La zona de estudio está situada en el Monte de Utilidad Pública de Sant Cristófol. Se trata de un área principalmente forestal y de monte bajo, principalmente pinar y monte bajo en un buen estado de conservación y alguna zona agrícola de secano se encuentra abancalada y en explotación.

3.1.2. Clima

En Alcoy la clasificación climática de Gausson nos habla de un Clima Mediterráneo, con máximos de temperatura estivales, coincidiendo con mínimos pluviométricos muy acusados, y precipitaciones máximas en otoño y primavera.

Según la clasificación de Thornthwaite, y con los datos que aparecen en la Ficha Hídrica de Alcoy, el clima es Seco subhúmedo (C1), con un pequeño exceso de agua al invierno (d), mesotérmico (B'2) y con la eficacia térmica en verano 49'74 % (b'4). Fórmula climática: C1dB'2b'4 . En las áreas de mayor altitud de las sierras el clima es subhúmedo o húmedo, presentando un mayor exceso de agua en invierno, de manera que el déficit estival de agua es muy leve.

3.1.3. Vegetación

La vegetación potencial de la zona vendría representada por un carrascal, la serie Querceto rotundifoliae sigmetum, serie supra-mesomediterránea manchega, aragonesa, murciana, setabense y valenciano-tarraconense basófila seca-subhúmeda de la carrasca (Quercus rotundifolia). Se caracteriza frente a otro tipo de carrascales, en la presencia de especies xerofíticas y leñosas en el estrato arbustivo.

No obstante, la vegetación clímax potencial del área ha sido desplazada por formaciones de matorral y herbazales, y campos de cultivo presentes en el entorno más alejado de la zona del proyecto. A continuación se describe en mayor detalle la vegetación existente actualmente, concretando el hábitat

de biodiversidad presente en nuestra zona de estudio. En concreto hablamos del código 171018 al que corresponden las siguientes alianzas de vegetación

- *Rhamno lycioidis-Quercion cocciferae* Rivas Goday ex Rivas-Martínez 1975. Coscojares basófilos aragoneses con sabinas moras.
- *Rosmarinion officinalis* Br.-Bl. ex Molinier 1934. Matorrales mesomediterráneos setabense meridionales.
- *Teucrium buxifolii* Rivas Goday 1956. Vegetación casmofítica de fisuras de roquedos calcáreos térmicos mesomediterráneos setabenses, valenciano-tarraconenses, manchego-murcianos y murcianos septentrionales.
- *Quercion ilicis* Br.-Bl. ex Molinier 1934 em. Rivas-Martínez 1975. Encinares basófilos bajoaragoneses y riojanos.
- *Quercion ilicis* Br.-Bl. ex Molinier 1934 em. Rivas-Martínez 1975. Encinares basófilos valenciano-tarraconenses con hiedras.
- *Thero-Brachypodium ramosi* Br.-Bl. 1925. Lastonares termófilos valenciano-murcianos.

El más representativo de todos ellos en nuestra zona de estudio con un porcentaje del 41% es la alianza *Rhamno lycioidis-Quercion cocciferae*, seguido de la alianza *Rosmarinion officinalis* Br.-Bl, con un 26%.

3.2. Caracterización del paisaje

En el caso que nos ocupa, podemos generalizar que la zona de estudio muestra un paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña, relativamente poco alterado por la proximidad a algunas infraestructuras lineales y elementos que distorsionan el paisaje general. (Caminos, líneas eléctricas, construcciones agrícolas, etc.).

La mayor parte de los terrenos del ámbito del estudio corresponden a una zona de cobertura vegetal forestal, principalmente pinar y monte bajo en un buen estado de conservación y alguna zona agrícola de secano se encuentra abancalada y en explotación.

El fondo escénico corresponde a las estribaciones de la Sierra de Mariola y transición hacia el Parque Natural.

3.2.1. Unidades de paisaje

La unidad paisajística se define como una porción del territorio cuyo paisaje posee una cierta homogeneidad en sus características perceptuales, así como un cierto grado de autonomía visual.

Para la delimitación de las unidades de paisaje, el equipo redactor se ha basado en características homogéneas básicas como la fisiografía y usos del suelo, texturas y colores, vegetación y litología, líneas y formas.

- Configuración topográfica: Relieve/suelo (terrenos llanos, alomados, laderas...).
- Usos del suelo.
- Textura, es la apariencia creada por la agregación de pequeñas formas o mezclas de color que no se perciben como individualidades sino como partes integrantes de un todo.
- Color, es la propiedad de los objetos de reflejar luz de una particular longitud de onda e intensidad. Ha de considerarse el matiz o color propiamente dicho, su saturación y su tono o brillo.

- Altura del estrato vegetal predominante y grado de cobertura.
- Estacionalidad de la vegetación.
- Presencia de masas de agua.
- Líneas, formas y perfiles, son líneas que percibimos entre dos áreas sentidas como diferentes por su color, textura, etc.
- Dominancia espacial y escala: dan una idea de relación entre el tamaño de un objeto y el de los objetos o áreas que lo rodean.

En el caso que nos ocupa, podemos generalizar que la zona de estudio muestra un paisaje levemente antropizado, formado básicamente por una masa forestal de pinar y monte bajo en transición con terrenos de cultivo de secano.

Unidad del Paisaje 1 (UP1): Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.

Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña, relativamente poco alterado por la proximidad a algunas infraestructuras lineales y elementos que distorsionan el paisaje general. (Caminos, líneas eléctricas, construcciones agrícolas, etc.).

Zona de de cobertura vegetal forestal, principalmente pinar y monte bajo en un buen estado de conservación y alguna zona agrícola de secano se encuentra abanclada y en explotación.

El fondo escénico corresponde a las estribaciones de la Sierra de Mariola y transición hacia el Parque Natural.

CARACTERÍSTICAS VISUALES BÁSICAS

Vegetación: Zona de de cobertura vegetal forestal, principalmente pinar y monte bajo en un buen estado de conservación y alguna zona agrícola de secano se encuentra abanclada y en explotación.

Pese a que la vegetación es natural, no se dan grandes cambios estacionales, puesto que las principales especies son de hoja perenne, por lo que su aspecto no varía. No existen masas de agua.

Color: Los colores principales son verdes y ocres derivados de la vegetación natural autóctona existente. Las texturas son más bien gruesas por la presencia de vegetación natural.

Forma: Las formas predominantes son las tridimensionales, dado que las sierras crean formas sobre las visuales.

Líneas: En general, predominan las líneas quebradas y curvas por los cerros, rocas, formaciones naturales, etc.

Textura: En general, el grano es grueso donde predomina la vegetación natural.

La densidad es media.

La regularidad, es alta por la aglomeración de áreas con vegetación natural que aumenta este factor.

El contraste interno en las distintas unidades, es bajo, ya que dentro de una misma unidad existen cambios mínimos de color, luminosidad, etc.

Dimensión o escala: En general, la dimensión es alta por tratarse de la parte superior de

un monte con prominencia sobre el paisaje total de la zona.

Otras características:

La **visibilidad desde el entorno** es relativamente alta, ya que se trata de áreas muy abiertas y de gran entidad geográfica, visible desde diversos puntos.

La **fragilidad** en él es media- alta, ya que está poco antropizado; es un área con un grado medio-alto de naturalidad: bosques áreas de matorral, zonas de montaña, etc.

3.2.2. Recursos Paisajísticos

Los recursos paisajísticos son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés ambiental, cultural y visual. Entre otros, se incluyen: áreas que gocen de algún grado de protección, áreas altamente valoradas por la población, áreas con interés cultural y patrimonial, áreas con elementos visualmente sensibles, etc.

Así pues, en la localización de la torre que se plantea podemos destacar como recursos paisajísticos de carácter natural, Monte forestal limítrofe con el Parque Natural de Mariola, la Vía pecuaria de la Cañada del Port y los barrancos.

Como recursos paisajísticos de carácter cultural destaca la ermita de Sant Cristófol.

Y como recursos de tipo visual la Sierra Mariola, Cañet de SantCistofol y Ombría del Garrofer.

3.3 Valoración de la calidad visual

Para la valoración de la calidad ambiental del paisaje, el equipo redactor de este estudio se ha basado en parámetros puramente perceptivos, de manera que se puede hablar de Calidad Visual del paisaje.

En base a esta metodología, los componentes valorados para las diferentes unidades paisajísticas definidas han sido los siguientes:

- **Calidad fisiográfica.** En este apartado se ha considerado de manera conjunta el valor del desnivel y la complejidad topográfica, de manera que obtienen más valor aquellas zonas más abruptas, movidas, con valles estrechos, frente a las que corresponden a valles abiertos dominados por formas llanas. Tiene una calidad media, ya que se la orografía no está está alterada por caminos, abancalamientos y otros movimientos de tierras.
- **Cubierta vegetal.** En este apartado se valora positivamente la existencia de masas arboladas y matorral.
- **Láminas de agua.** Inexistentes.
- **Composición.** El valor de síntesis de diferentes elementos visuales que conforman el medio físico, biótico y humano. Por una lado, valora aspectos relacionados con la complejidad (número de elementos que se combinan) la armonía (o grado de naturalidad) y el cromatismo (diversidad, variabilidad estacional y contraste cromático). En nuestro caso se valora como Media.
- **Elementos artificiales.** Esta variable pretende reflejar el grado de humanización. La abundancia en el paisaje de estructuras artificiales supone una disminución de la calidad visual del mismo. Para estimar la importancia de esta variable en el territorio se han contemplado la existencia de edificaciones, tendidos eléctricos y de telefonía, carreteras y otras infraestructuras.
- **Fondo escénico.** Esta variable tiene en cuenta la percepción que el observador tiene desde una zona concreta del entorno que le rodea. Contempla la calidad visual del paisaje en el que se sitúa la zona de estudio. Este concepto recoge implícitamente el potencial de vistas desde esta zona, teniendo en cuenta la profundidad del campo visual y la posición relativa del observador.

Para la valoración de la calidad ambiental del paisaje, el equipo redactor de este estudio se ha basado en parámetros puramente perceptivos, de manera que se puede hablar de Calidad Visual del paisaje.

En base a esta metodología, los componentes valorados para la unidad paisajística definida han sido los siguientes:

COMPONENTES	UNIDAD 1
Calidad fisiográfica.	Alta
Cubierta vegetal.	Forestal, fundamentalmente monte bajo y arbóreo. Alta
Láminas de agua.	Inexistentes
Composición.	Alta
Elementos artificiales.	Escasos
Fondo escénico.	Fondo de sierra, forestal
Condiciones de visibilidad.	Media -Alta

4. VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA

Metodología para la valoración del impacto visual

En los estudios de paisaje, la percepción del observador es un aspecto de relevancia y que debe ser considerado de manera particular, así en esta fase desarrollamos que se denomina el análisis de las pautas de visibilidad. Con este análisis se pretende caracterizar el modo en que es percibido el territorio, definiendo las principales cuencas visuales o las más representativas, contemplando intrínsecamente la posición del observador y aptitud en la percepción, introduciendo criterios como el dinamismo en la observación desde las carreteras o la percepción desde parajes de alto valor o ubicaciones reconocidas como elementos importantes del paisaje cultural, y así valoradas y visitadas por la sociedad.

Unidades Visuales

En el caso que nos ocupa, podemos generalizar que la zona de estudio muestra un paisaje levemente antropizado, formado básicamente por una masa forestal de pinar y monte bajo en transición con terrenos de cultivo de secano.

Dado lo limitado del ámbito de afección del paisaje de ella actuación se ha determinado una única unidad visual:

Unidad del Paisaje 1 (UP1): Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.

Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña, relativamente poco alterado por la proximidad a algunas infraestructuras lineales y elementos que distorsionan el paisaje general. (Caminos, líneas eléctricas, construcciones agrícolas, etc.).

Zona de cobertura vegetal forestal, principalmente pinar y monte bajo en un buen estado de conservación y alguna zona agrícola de secano se encuentra abancalada y en explotación.

El fondo escénico corresponde a las estribaciones de la Sierra de Mariola y transición hacia el Parque Natural.

Definición de puntos de observación

Para la delimitación de las cuencas visuales en la zona de estudio se han establecido dos categorías para las ubicaciones o puntos de observación que han sido objeto de este análisis. La selección de estos puntos de observación responde a criterios de frecuentación, o selección por parte de la población.

De este modo, y por el mismo motivo, se han tenido en cuenta los posibles observadores desde las vías de comunicación circundantes al área objeto de estudio.

- Miradores y puntos de observación estáticos:
 - Ermita de Sant Cristòfol
 - Urbanización Baradello, Centro social
 - Centro de Alzheimer preventorio
 - Urb. El Baradello, centro social
 - Campo de El Collao
 - Centro de visitantes de la Font Roja
- Corredores visuales.

Se han tenido en cuenta en este apartado las vías de comunicación presentes en la zona de actuación. Estos corredores visuales adquieren mayor importancia cuando más vehículos transitan por ellas, al igual que dentro de los espacios visibles desde ellas, van a destacar sobre todo las franjas contiguas a la propia carretera así como las laderas de los relieves. En este caso en concreto consideramos:

- CV 795 Carretera comarcal Alcoy-Bañeres
- CV 796 Carretera comarcal al Preventorio

Valoración de la visibilidad

Una vez analizados los planos de visibilidad de cada uno de los puntos de observación y corredores visuales, se aprecia que si bien el paraje en el que se situará la torreta de vigilancia es relativamente visible, las distancias y topografía del terreno hacen que la visibilidad se reduzca desde los principales puntos de observación elegidos.

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 1			
DENOMINACIÓN	Ermita de Sant Cristòfol	Coordenadas	38°42'16.45"N / 0°29'28.34"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Visitantes y senderistas		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Punto de observación estático desde el que se puede obtener una panorámica excelente del Valle del Serpis con la ciudad de Alcoy y alrededores.		
DISTANCIA	1.231 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 2			
DENOMINACIÓN	Urbanización Baradello, Centro social	Coordenadas	38°42'12.77"N / 0°31'18.01"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Vecinos de la urbanización y usuarios del Centro Social		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Mirador panorámico		
DISTANCIA	1.680 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 3			
DENOMINACIÓN	Centro de Alzheimer preventivo	Coordenadas	38°41'57.58"N / 0°29'35.94"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Usuarios y familiares del centro		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	1.470 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Nula		
VISIBILIDAD	Baja		

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 4			
DENOMINACIÓN	Campo del Collao	Coordenadas	38°41'27.49"N/ 0°29'24.95"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje Urbano		
OBSERVADORES POTENCIALES	Aficionados		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	2.350 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Nula		
VISIBILIDAD	Baja		

FICHA DE PUNTO DE CORREDOR VISUAL 1			
DENOMINACIÓN	CV 795 Carretera Alcoy-Bañeres	Coordenadas	38°41'29.49"N/ 0°29'26.35"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje Urbano		
OBSERVADORES POTENCIALES	conductores		
CLASIFICACIÓN	corredor visual secundario		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	temporal, corto		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	2.400 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

FICHA DE PUNTO DE CORREDOR VISUAL 2			
DENOMINACIÓN	CV 796 Carretera al Preventorio	Coordenadas	38°41'59.08"N/ 0°29'52.63"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Conductores		
CLASIFICACIÓN	Corredor visual secundario		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Corto		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	1.231 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

Después de realizado el análisis de la La **visibilidad** de la zona de actuación, se puede concluir que la visibilidad es **Media**.

La **fragilidad** visual de una zona depende de una serie de factores, éstos son biofísicos (suelo, pendiente, vegetación, cromatismo, estacionalidad), factores de visualización (características de la cuenca visual, altura relativa) y factores histórico culturales. Todos ellos definen la fragilidad visual intrínseca para las características del paisaje.

Además, hay que tener en cuenta la accesibilidad para la observación, ya que la fragilidad aumenta con la cercanía a núcleos urbanos y carreteras, pues de este modo se entiende que aumenta la presencia de observadores. La combinación de la accesibilidad y la fragilidad visual intrínseca ofrece una idea de la fragilidad visual adquirida.

Se presenta a continuación una tabla resumen que refleja la valoración de la calidad visual y la

categorización de la fragilidad visual.

UNIDAD	Nº	1
Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña		
LOCALIZACIÓN		
MONTE SANT CRISTÒFOL. ALCOI		
ELEMENTOS SINGULARES		
Sierra Mariola, Cañet de Sant Cristòfol y Ombría del Garrofer		
RECURSOS PAISAJÍSTICOS		
MEDIOAMBIENTALES	Monte forestal limítrofe con el Parque Natural de Mariola. Vías pecuarias: Cañada del Port Barrancos	
CULTURAL Y PATRIMONIAL	Ermita de Sant Cristòfol	
VISUAL	FONDO MONTAÑOSO Y PAISAJE AGRÍCOLA	
PROCESOS- TENDENCIAS		
SUELO FORESTAL Y CULTIVOS DE SECANO. CRECIMIENTOS URBANOS CERCANOS		
CONFLICTOS		
APARICIÓN DE ELEMENTOS ALTERADORES DEL PAISAJE, LÍNEAS ELÉCTRICAS, CASAS Y URBANIZACIONES EN LOS ALREDEDORES		
VALORACIÓN CALIDAD	ALTA	
VALORACIÓN FRAGILIDAD	MEDIA	

Valoración de la importancia de los impactos visuales

La transformación que una determinada actuación puede introducir en el paisaje, puede afectar de una manera u otra a todas y cada una de las diversas condiciones que caracterizan un paisaje. Las

afecciones producidas afectarán por lo tanto a los contenidos del paisaje, a los elementos visuales básicos y a las pautas de visibilidad en el paisaje existente previo al desarrollo de la actuación.

En primer lugar se modifican los contenidos del paisaje, alterando la composición de la escena paisajística. Los elementos visuales, es decir, el aspecto que presenta el paisaje, se verán alterados como consecuencia de las alteraciones sobre los contenidos. Además se introducen nuevos elementos visuales que se incorporan a la composición y que no existían con anterioridad.

El proyecto de instalación de la Torre de vigilancia de incendios conlleva una serie de actuaciones, tanto en fase de obras como en fase de funcionamiento que van a alterar los contenidos propios del paisaje sobre el que actuamos.

Los efectos sobre el paisaje producidos por la ejecución y funcionamiento del proyecto se presentan en la siguiente matriz de efectos:

EFEECTO PAISAJÍSTICO	Carácter	Tipo de acción	Duración	Momento	Sinergia	Reversibilidad	Recuperabilidad	Valoración
MOVIMIENTO DE TIERRAS	Temporal	Preparación del terreno	1 mes	Corto plazo	SI	NO	NO	COMPATIBLE
ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN	Permanente	Eliminación de la cubierta vegetal	1 mes	Corto plazo	SI	SI	SI	COMPATIBLE
EQUIPAMIENTOS (TORRE)	Permanente	Construcción de la Torre	1 mes	Corto plazo	SI	NO	SI	COMPATIBLE
VIALES	Nulo							NULO
ILUMINACIÓN	Nulo							NULO

Integración visual

No entendemos necesario incluir medidas para la integración visual de la Torre ya que la tipología y aspecto de los materiales considerados para la construcción de la Torre de Vigilancia son completamente integrables y se mimetizan en un grado muy alto con la vegetación y el paisaje de la zona.

5. NORMAS, PLANES, ESTUDIOS PROYECTOS DE CARÁCTER TERRITORIAL URBANÍSTICO, AMBIENTAL O CUALQUIER OTRA DE CARÁCTER SECTORIAL QUE LE SEAN DE APLICACIÓN

Los documentos de aplicación en el ámbito de Estudio son los siguientes:

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad valenciana.
- Plan General de Ordenación Urbana de Alcoy (1989).
- Plan de ordenación de recursos naturales del Parque Natural de la Sierra de Mariola.
- Plan rector de uso y gestión del Parque Natural de la Sierra de Mariola

6. NORMAS DE CARÁCTER PAISAJÍSTICO QUE LE SON DE APLICACIÓN

6.1 Ficha de los paisajes catalogados

No se tiene constancia de que en este municipio se hayan elaborado los Catálogos de Paisaje y tramitado en la Consellería competente en materia de ordenación de territorio.

6.2 Normas de integración paisajística

Como hemos señalado más arriba, no se han desarrollado en Alcoy estas normas, sin embargo, si deben considerarse de aplicación las siguientes normas de aplicación directa contempladas en la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, (LOTUP).

Las construcciones habrán de adaptarse al ambiente en que se sitúen. No se admitirán actuaciones individuales que distorsionen el cromatismo, la textura y las soluciones constructivas de los edificios o del conjunto en el cual se ubiquen.

No se permitirá que la situación o dimensiones de los edificios, los muros, los cierres, las instalaciones, el depósito permanente de elementos y materiales o las plantaciones vegetales rompan la armonía del paisaje rural o urbano tradicionales, o desfiguren su visión.

En el medio rural, además de la aplicación de las normas del apartado anterior serán normas de aplicación directa las siguientes:

1. No podrán realizarse construcciones que presenten características tipológicas o soluciones estéticas propias de las zonas urbanas, salvo en los asentamientos rurales que admitan dicha tipología.
2. Se prohíbe la colocación y mantenimiento de anuncios, carteles y vallas publicitarias, excepto los que tengan carácter institucional o fin indicativo o informativo, con las características que fije, en su caso, la administración competente o, tratándose de dominio público, cuente con expresa autorización demanial y no represente un impacto paisajístico.

En la actividad evaluada se cumplen, todos ellos, dado que no se afectan elementos visuales o paisajísticos importantes, y el área de actuación cumple una finalidad de interés público y la tipología y aspecto de los materiales considerados para la construcción de la Torre de Vigilancia son completamente integrables y se mimetizan en un grado muy alto con la vegetación y el paisaje de la zona.

7. PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

7.1 Introducción

El presente punto constituye el Plan de Participación Pública del Estudio de Integración paisajística de la implantación de una torre de vigilancia contra incendios en el área de Sant Cristòfol de Alcoy.

7.2 Objetivo del proceso de participación y programa de actividades y trabajos

De acuerdo con lo previsto en el art. 15.3 del Decreto 120/2006 de 11 de agosto del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, el presente Plan de Participación Pública tiene por objeto:

1. Hacer accesible la información relevante sobre el Estudio de Paisaje que acompaña a la presente solicitud de Licencia Ambiental.
2. Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.

3. Reconocer el derecho a formular observaciones y comentarios en aquellas fases iniciales del procedimiento en que están abiertas todas las opciones.
4. Obtener información útil del público interesado.
5. Identificar los valores atribuidos al paisaje por los agentes sociales y las poblaciones, mediante las metodologías reguladas en el Título III del Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.
6. Justificar la opción adoptada y la forma en que se ha desarrollado el trámite de participación.

7.3 Programa de actividades y trabajos

Con la finalidad de alcanzar los objetivos marcados se llevará a cabo el siguiente programa de actividades y trabajos los cuales más adelante son explicados con detenimiento:

- a) Publicación de información previa.

Dada la mínima entidad de la actuación evaluada y la escasa visibilidad según el análisis que se realiza en el apartado 10, la Participación Pública se asegurará mediante la exposición al público del presente documento en la página web del Ayuntamiento de Alcoy (www.alcoi.org).

- b) Realización de alegaciones y sugerencias.

Desde que se inicie esta fase y durante un período de 15 días, el público interesado podrá ejercer su derecho a formular alegaciones y observaciones sobre el proceso de Estudio de Integración Paisajística que se lleva a cabo.

La presentación de los cuestionarios se efectuará en la Oficina de Información y Registro del Ayuntamiento de Alcoy en horario de atención al público.

- c) Evaluación de las alegaciones y sugerencias.

En esta fase se analizarán las alegaciones, sugerencias o recomendaciones que se hayan formulado por parte del público interesado a través de los medios disponibles para ello y que han sido anteriormente enunciados.

- d) Publicación de los resultados.

Tras obtener conclusiones de las alegaciones y sugerencias recibidas, se procederá a la publicación de los resultados, siguiendo el procedimiento descrito en el apartado a).

- e) Fin de período de realización de alegaciones y sugerencias.

Tras los 15 días de exposición en el que se encuentra abierto al público interesado la exposición de alegaciones y sugerencias, se cierra esta fase.

- f) Evaluación final de Plan de Participación Pública.

Durante este período se recopilarán las alegaciones y sugerencias recibidas que hubieran sido analizadas en la primera fase de evaluación de resultados y se obtendrán nuevas conclusiones. Como en el caso anterior, se redactarán respuestas sobre cada una de las opiniones recibidas.

Se redactarán un documento final en el que se recoja cuál ha sido el desarrollo del Plan de Participación Pública, indicando en caso de considerarse necesario, si se ha producido algún cambio respecto a la programación inicialmente presentada.

Este documento recogerá el total de alegaciones presentadas por parte del público y las

respuestas correspondientes a cada una de ellas, así como las sugerencias o recomendaciones que se hayan recibido. Un último apartado explicará cuáles son las condiciones finales que se hayan obtenido. Se recogerá cuáles han sido los motivos y consideraciones en los que se haya basado la decisión adoptada.

g) Publicación del resultado definitivo del procedimiento

El documento elaborado durante la fase anterior será expuesto al público incorporado al Estudio de Integración Paisajística. Además estará a disposición del público en la página web antes mencionada.

8. MEDIDAS DE INTEGRACIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

La actuación, por tratarse de una torre de vigilancia de madera, de color totalmente natural, muy asimilable con los colores y texturas de la zona de sierra en la que se plantea, no necesita medidas de integración, más allá de las que el fabricante ha tenido en cuenta para este tipo de instalaciones propias de medios o terrenos forestales de alto valor natural.

No obstante, a continuación se proponen algunas medidas mitigadoras de los impactos paisajísticos durante los trabajos de instalación y montaje:

- Durante la fase de construcción o montaje de la torreta, se deberá controlar que la maquinaria que se utilice limite su zona de actuación a la zona de implantación de la torreta y no afecte a los terrenos forestales que la circundan.
- Durante el desarrollo de la obra se deberá controlar la producción de residuos sólidos y su acumulación en la zona de trasiego así como se evitará que éstos pudiesen ser transportados por el viento a zonas limítrofes.
- Se deberá concretar que todos los residuos que se generen durante la fase de obras irán a parar a vertedero controlado, siempre que no se puedan reciclar o reutilizar.
- Cumplimiento de las normas de protección contra incendios. Los restos vegetales, siempre que sea posible, deberán ser triturados y utilizados como sustrato para las zonas forestales afectadas.
- Durante la fase de funcionamiento y debido a la importancia de tener una Torreta de Vigilancia para la prevención de los incendios, los responsables de la instalación deberán mantenerla en buenas condiciones para su uso por parte de los grupos de voluntarios, realizando un mantenimiento periódico y las reparaciones correspondientes cuando sea necesario.

9. CONCLUSIÓN

El proyecto da cumplimiento a una de las actuaciones que contiene el Plan Local de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Alcoy, que prevé una mejora en la red de vigilancia de prevención de incendios en el entorno del parque natural de la Sierra de Mariola.

El impacto paisajístico global del proyecto se considera muy bajo y totalmente compatible con el paisaje sobre el que se actúa, siendo más importante el resultado en cuanto a la vigilancia forestal frente a incendios y otras actuaciones impactantes que la propia implantación de esta torre de madera.

Por otro lado a pesar de situarse en una zona con visibilidad media, los materiales, dimensiones y entorno arbóreo que la rodea hace que la actuación pase completamente desapercibida como tal y se integre perfectamente en el paisaje forestal de la sierra, no pudiendo calificarse la actuación como algo que altere el paisaje general.

Una vez se lleve adelante la actuación siguiendo las medidas de mitigación de impactos paisajísticos que se incluyen en el apartado 8, se puede concluir que la actuación no necesita medidas adicionales de integración paisajística y es compatible paisajísticamente.

En Alcoi, abril de 2016

MIGUEL SIGNES VERDERA
LICENCIADO EN BIOLOGÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ANEXO I. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO



Ajuntament d'Alcoi
Oficina Municipal
Patrimoni i Habitatge

ASSUMPTE: Sol·licitud informe titularitat i disponibilitat terrenys en l'àrea de Sant Cristòfol

Emissor: Patrimoni i Habitatge

Destinatari: Medi Ambient

Referència: 771.01.087/16

En relació a la vostra nota interior, Exp: 2016/gma/117, eixida número 2016/392, Ref. css/afp, en la qual se sol·licita informe sobre disponibilitat de terrenys ubicats en l'àrea de Sant Cristòfol, per a la instal·lació d'una torreta de vigilància, referència cadastral 03009A023000930000YZ, us comuniquem que els terrenys són de propietat municipal i existeix disponibilitat per a executar l'actuació



Luis Molina Jaén
Cap del departament Patrimoni

Alcoi, 21 de març de 2016

29 MARÇ 2016	
EXPEDIENT: 2016/GMA/417	
ENTRADA 425	EIXIDA

ANEXO II. FOTOGRÁFICO



Fotografía 1.- Vista de la explanada sobre la que se colocará la nueva torreta



Fotografía 2.- Vista de la torreta de vigilancia que será sustituida.

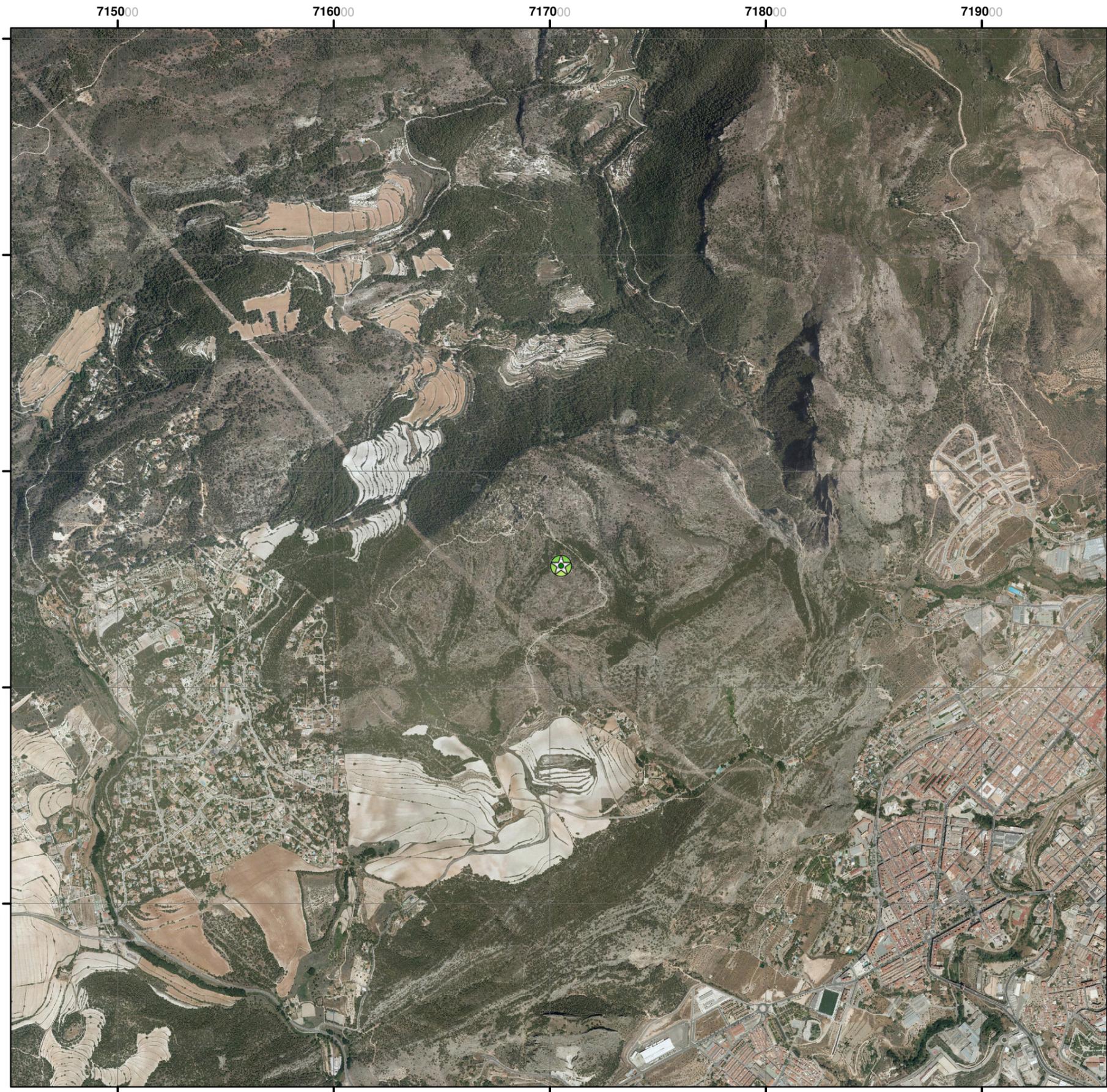
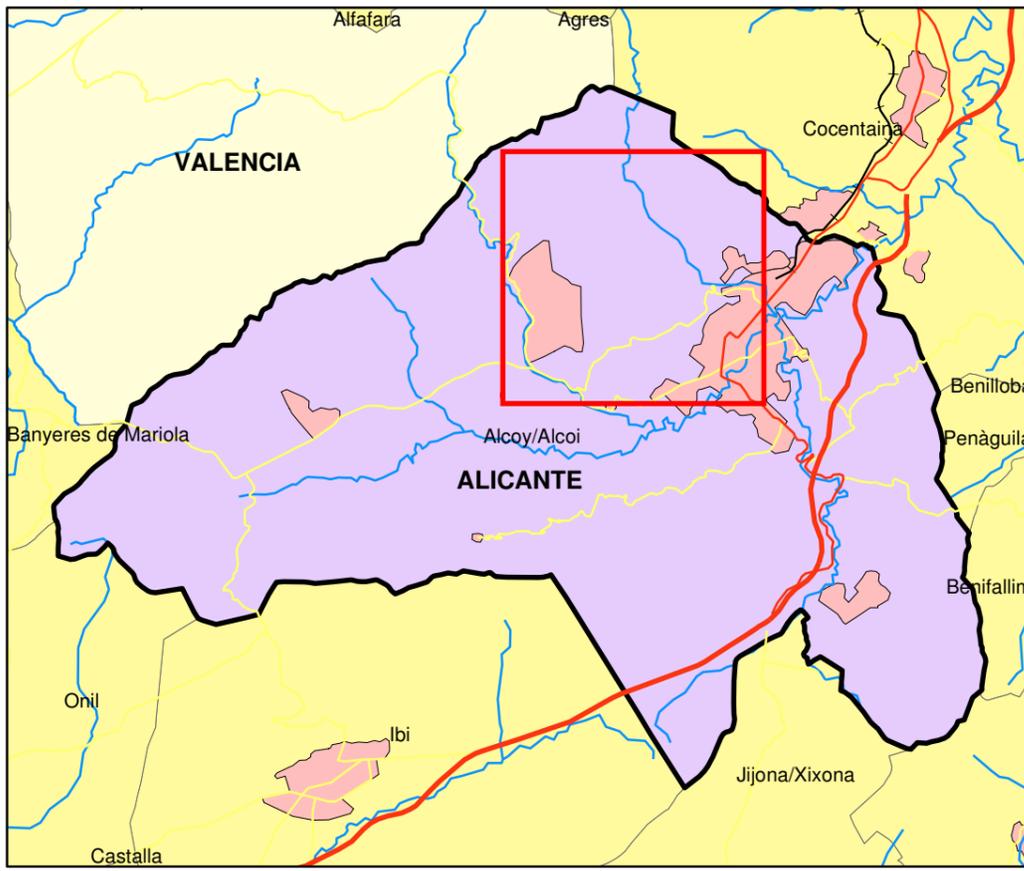


Fotografía 3.- Vista del paisaje forestal propio de la zona de actuación.



Fotografía 4.- Vista del paisaje forestal propio de la zona de actuación mirando hacia Alcoy, con la peña de la cruz de Sant Cristòf.

ANEXO III. CARTOGRAFÍA DE PAISAJE



PROMOTOR:

REDACTOR:

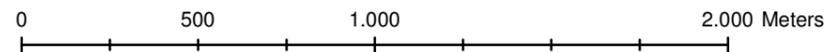


**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

FUENTE: - BCN200 del ING

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM



P01 - LOCALIZACIÓN

E 1/20.000 -ABRIL 2016-

**PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL
MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN ALCOI**

717000

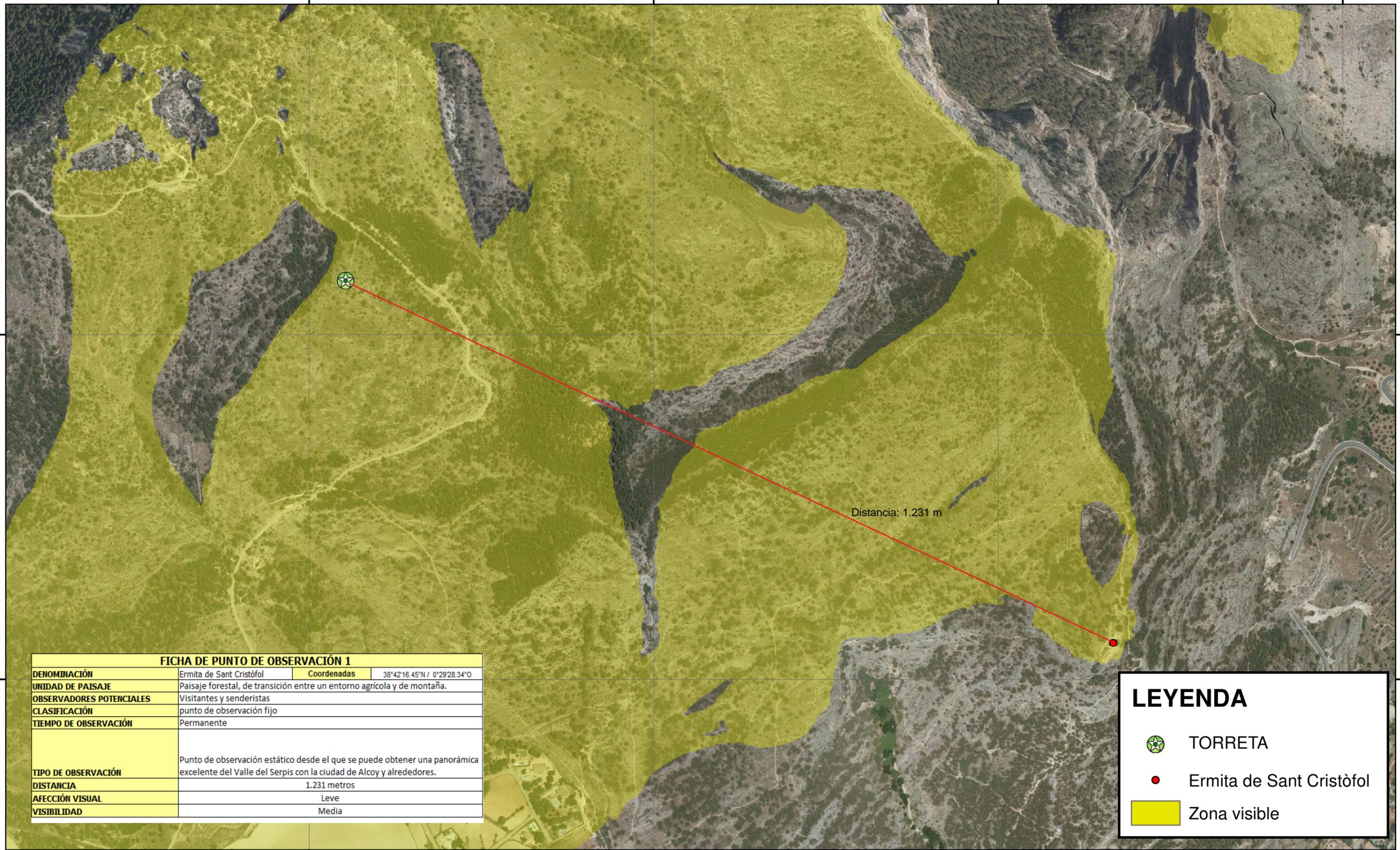
717500

718000

718500

4287500

4287000



FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 1

DENOMINACIÓN	Ermita de Sant Cristòfol	Coordenadas	38°42'16.45"N / 0°29'28.34"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Visitantes y senderistas		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Punto de observación estático desde el que se puede obtener una panorámica excelente del Valle del Serpis con la ciudad de Alcoy y alrededores.		
DISTANCIA	1.231 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

LEYENDA

-  TORRETA
-  Ermita de Sant Cristòfol
-  Zona visible

PROMOTOR:

REDACTOR:

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

P02- VISUAL ERMITA SANT CRISTÒFOL



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 500 m UTM

E 1/10.000 -ABRIL 2016-

AJUNTAMENT D'ALCOI



**PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL
MONTE DE SANT CRISTÒFOL PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN ALCOI**

715000

716000

717000

718000

4288000

4287000



Distancia 1.680 m

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 2

DENOMINACIÓN	Urbanización Baradello, Centro social	Coordenadas	38°42'12.77"N / 0°31'18.01"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Vecinos de la urbanización y usuarios del Centro Social		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Mirador panorámico		
DISTANCIA	1.680 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

LEYENDA

-  TORRETA
-  Urbanización Baradello
-  Zona visible

PROMOTOR:

REDACTOR:

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

P05 - VISUAL URBANIZACIÓN BARADELLO

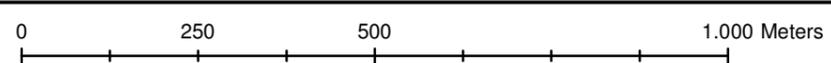
E 1/10.000 -ABRIL 2016-



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM



**PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL
MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN ALCOI**

716000

717000

718000

719000

4288000

4287000

4286000



Distancia: 1.470 m

FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 3

DENOMINACIÓN	Centro de Alzheimer preventivo	Coordenadas	38°41'57.58"N / 0°29'35.94"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Usuarios y familiares del centro		
CLASIFICACIÓN	Punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	1.470 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Nula		
VISIBILIDAD	Baja		

LEYENDA

-  TORRETA
-  Centro de Alzheimer
-  Zona visible

PROMOTOR:

REDACTOR:

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

P04 - VISUAL CENTRO DE ALZHEIMER



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM

E 1/10.000 -ABRIL 2016-



**PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL
MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

716000

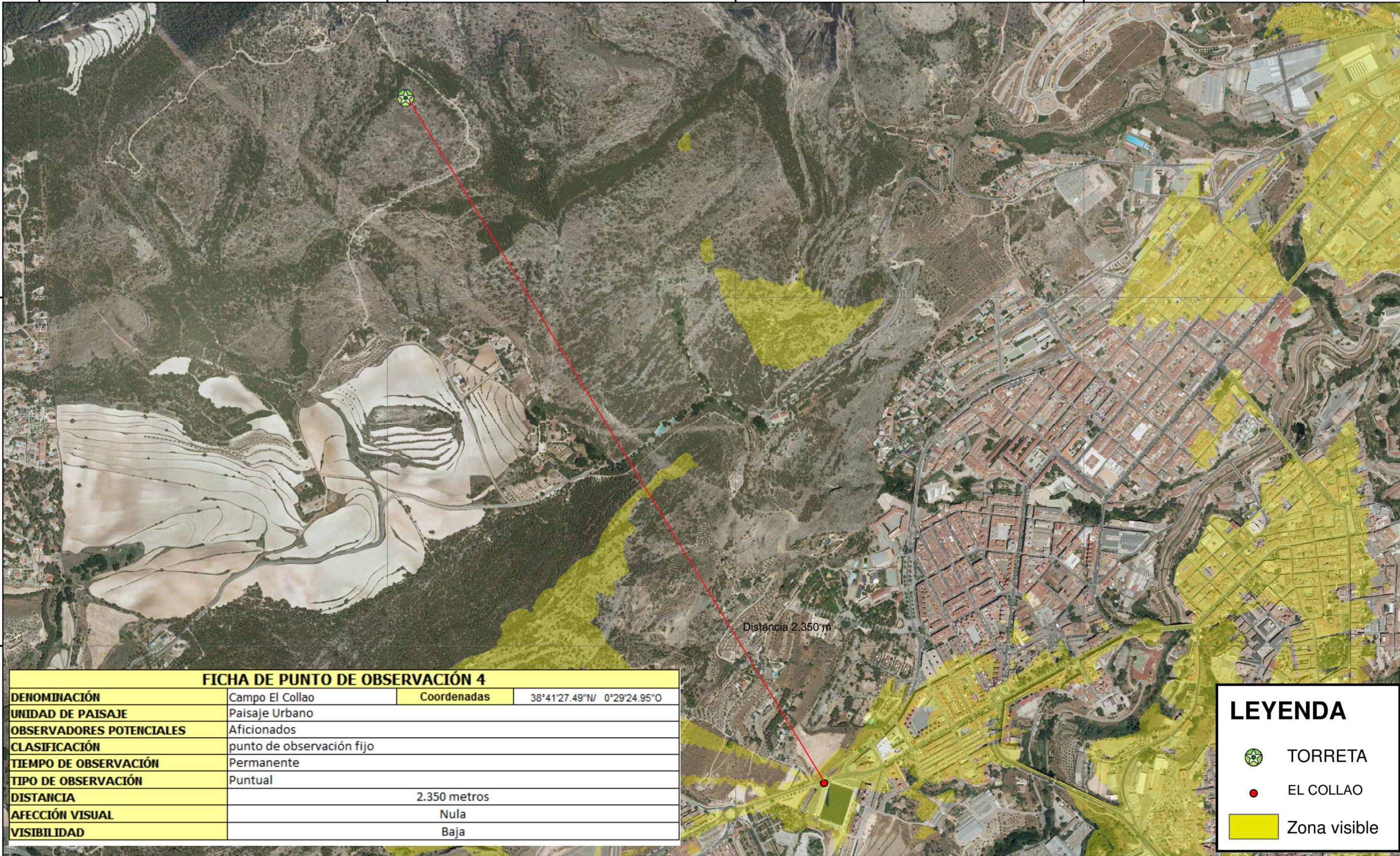
717000

718000

719000

4287000

4286000



FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 4

DENOMINACIÓN	Campo El Collao	Coordenadas	38°41'27.49"N/ 0°29'24.95"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje Urbano		
OBSERVADORES POTENCIALES	Aficionados		
CLASIFICACIÓN	punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	2.350 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Nula		
VISIBILIDAD	Baja		

LEYENDA

-  TORRETA
-  EL COLLAO
-  Zona visible

PROMOTOR:

REDACTOR:

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM

0 250 500 1.000 Meters

P05 - VISUAL CAMPO DEL COLLAO

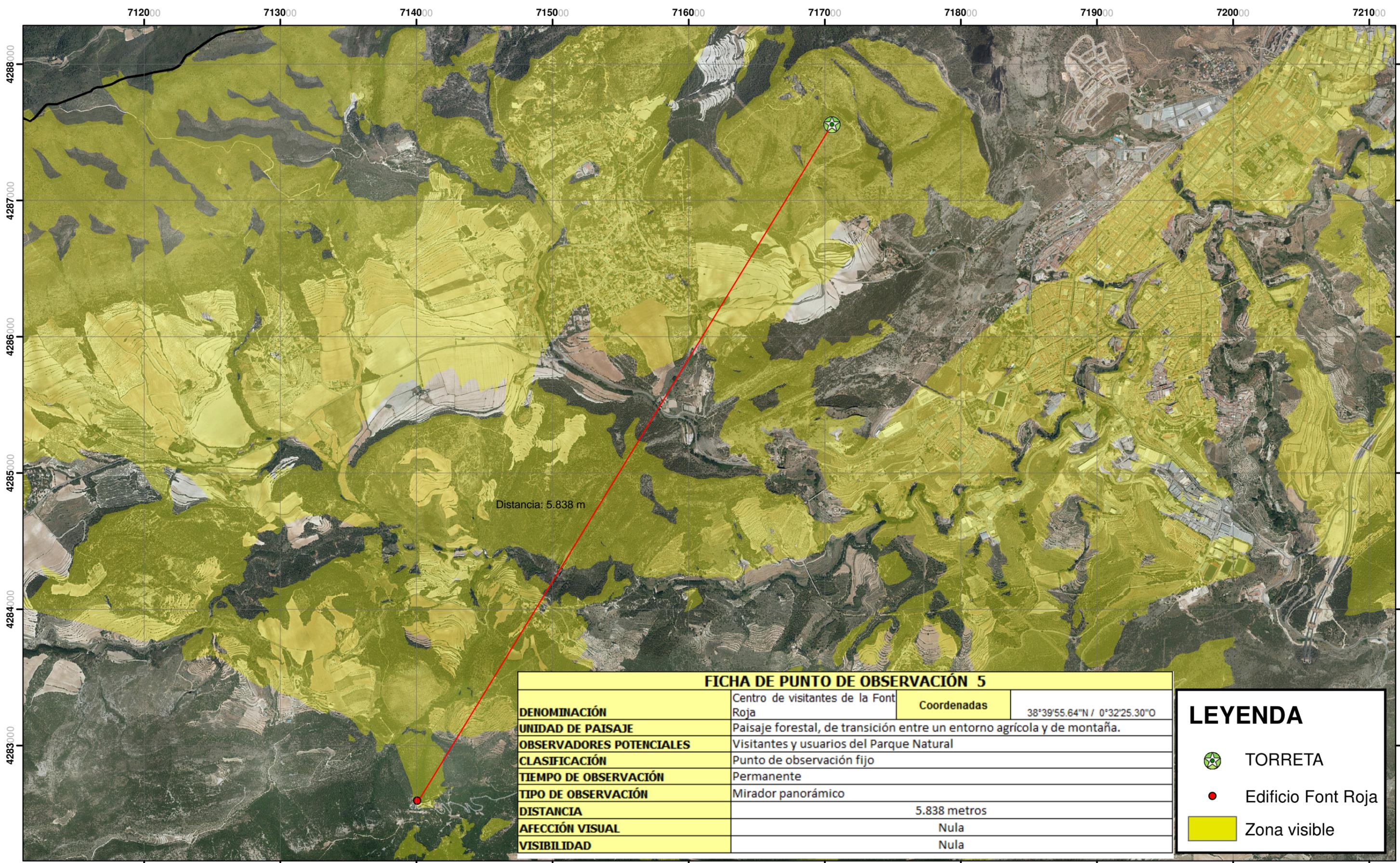
E 1/10.000 -ABRIL 2016-

PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN ALCOI



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI



FICHA DE PUNTO DE OBSERVACIÓN 5			
DENOMINACIÓN	Centro de visitantes de la Font Roja	Coordenadas	38°39'55.64"N / 0°32'25.30"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Visitantes y usuarios del Parque Natural		
CLASIFICACIÓN	Punto de observación fijo		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Permanente		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Mirador panorámico		
DISTANCIA	5.838 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Nula		
VISIBILIDAD	Nula		

LEYENDA

-  TORRETA
-  Edificio Font Roja
-  Zona visible

PROMOTOR: **REDACTOR:**



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM



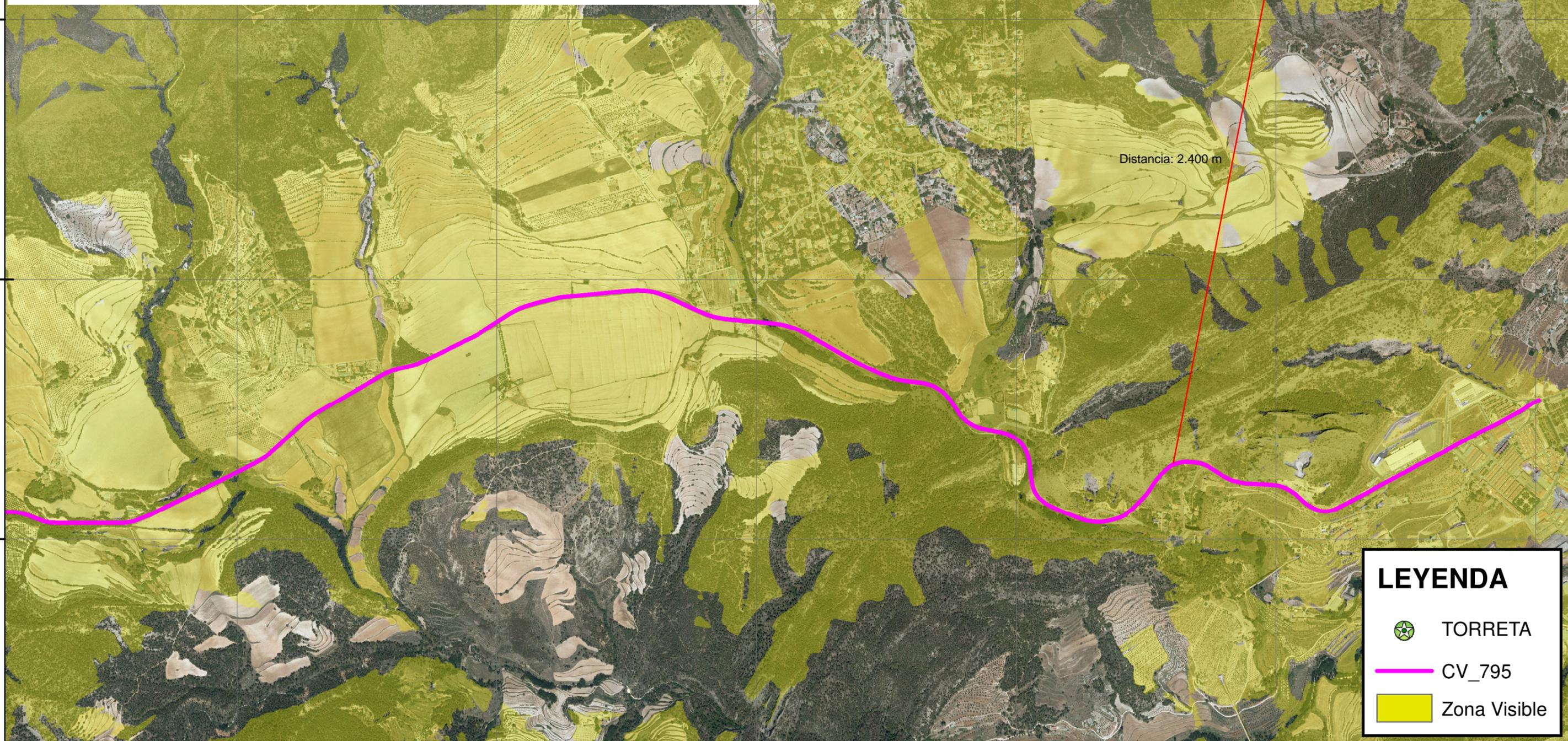
P06 - VISUAL EDIFICIO FONT ROJA

E 1/20.000 -ABRIL 2016-

PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN ALCOI

FICHA DE PUNTO DE CORREDOR VISUAL 1

DENOMINACIÓN	CV 795 Carretera Alcoy-Bañeres	Coordenadas	38°41'29.49"N/ 0°29'26.35"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje Urbano		
OBSERVADORES POTENCIALES	Conductores		
CLASIFICACIÓN	Corredor visual secundario		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Temporal, corto		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	2.400 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		



LEYENDA

- TORRETA
- CV_795
- Zona Visible

PROMOTOR:  **REDACTOR:**

**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM

0 375 750 1.500 Meters

P07 - VISUAL CV_795

E 1/15.000 -ABRIL 2016-

PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN ALCOI

716000

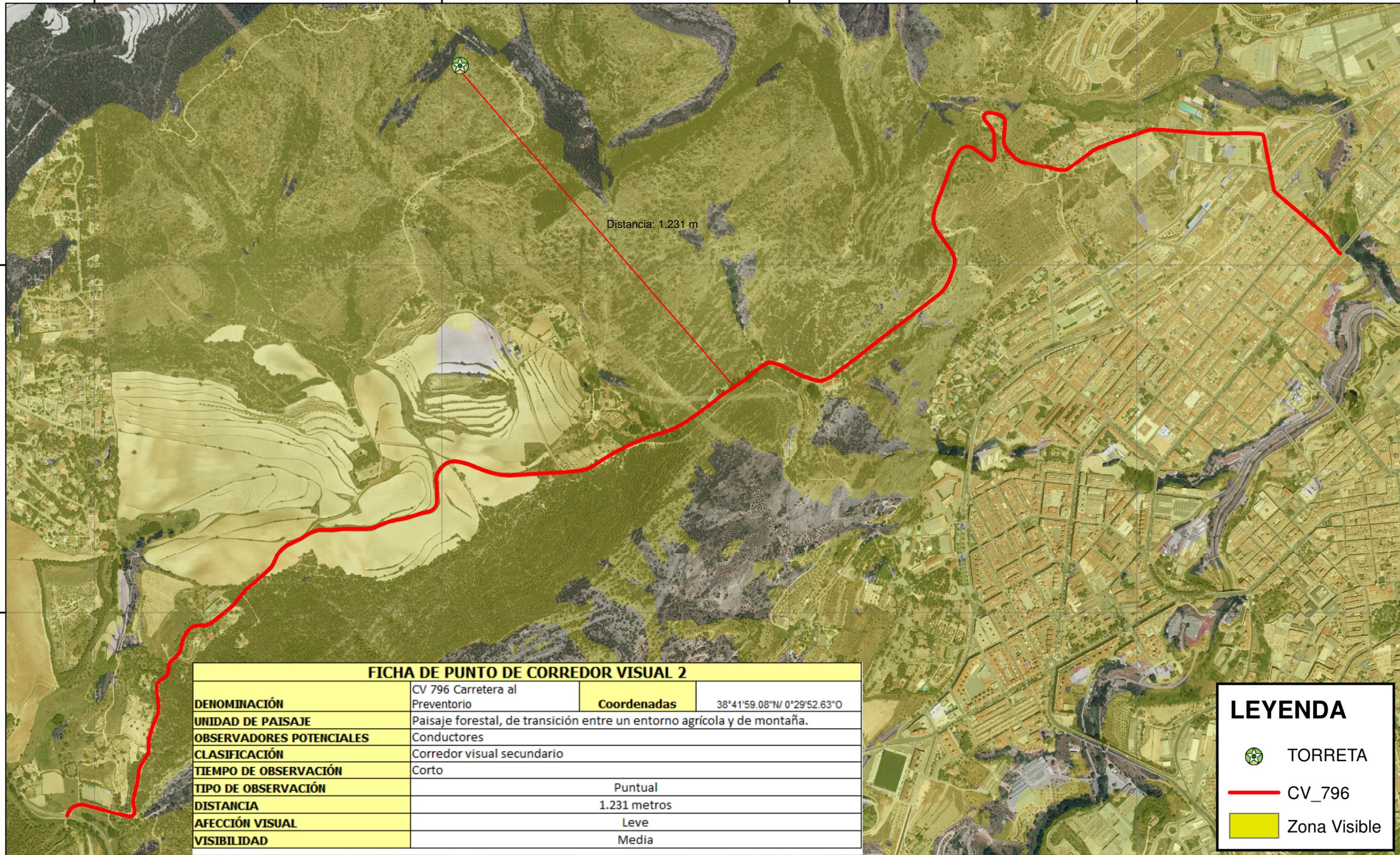
717000

718000

719000

4287000

4286000



FICHA DE PUNTO DE CORREDOR VISUAL 2

DENOMINACIÓN	CV 796 Carretera al Preventorio	Coordenadas	38°41'59.08"N 0°29'52.63"O
UNIDAD DE PAISAJE	Paisaje forestal, de transición entre un entorno agrícola y de montaña.		
OBSERVADORES POTENCIALES	Conductores		
CLASIFICACIÓN	Corredor visual secundario		
TIEMPO DE OBSERVACIÓN	Corto		
TIPO DE OBSERVACIÓN	Puntual		
DISTANCIA	1.231 metros		
AFECCIÓN VISUAL	Leve		
VISIBILIDAD	Media		

LEYENDA

-  TORRETA
-  CV_796
-  Zona Visible

PROMOTOR:

REDACTOR:

FUENTE: - BCN200 del ING
- Ortofoto ICV año 2012

P08 - VISUAL CV_796

E 1/10.000 -ABRIL 2016-



**DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT
AJUNTAMENT D'ALCOI**

AJUNTAMENT D'ALCOI

Proyección UTM.Datum ETRS89 USO 30N. Elipsoide internacional
Las coordenadas corresponden a la cuadrícula 1 Km UTM

0 250 500 1.000 Meters

**PROYECTO DE TORRE DE VIGILANCIA EN EL
MONTE DE SANT CRISTÓFOL PARA LA PREVENCIÓN DE
INCENDIOS EN ALCOI**